



GOBIERNO
DE **SONORA**

PRIMER INFORME TRIMESTRAL

SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS, LA
DEUDA PÚBLICA y LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL.

TOMO PRINCIPAL PODER EJECUTIVO

INFORMACIÓN CONTABLE, PROGRAMÁTICA y PRESUPUESTARIA

2025



Secretaría de Bienestar







GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO 2025

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ETCA-III-04

TRIMESTRE: PRIMERO

Gobierno del
Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL					MODIFICADO					REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
						TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	

DEPENDENCIA / ENTIDAD: 10700 SECRETARÍA DE BIENESTAR

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 001 SECRETARIA

E204K04	INFRAESTRUCTURA SOCIAL																				
095	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN																				
	INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFORME	A	SI	MET	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	100.00 %	
					NUM	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00		
EVALUACION CUALITATIVA																					
SE ATENDERÁ A LOS MUNICIPIOS EN CASO DE REQUERIR ASESORÍA EN RELACIÓN A LA PLATAFORMA, SOLVENTANDO SU DUDA O LA CANALIZACIÓN A MEDIO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES REFERENTES A CONCRETAR LAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.																					

E204S02	INGRESO PARA EL BIENESTAR																				
095	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN																				
	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	INFORME	A	SI	MET	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	100.00 %	
					NUM	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00		
EVALUACION CUALITATIVA																					
SE REALIZARON DIVERSAS ACTIVIDADES CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS Y PROPORCIONARLES MAYORES OPORTUNIDADES DE BIENESTAR, DESTACANDO ENTRE ELLAS UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CLUB ROTARIOS HERMOSILLO PITIC Y VOSH INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA “MIRADA CLARA”, EL SEGUIMIENTO Y ARRANQUE DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDAS PARA EL BIENESTAR, ENTREGA DE OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS Y PÚBLICOS																					

432	FOMENTO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES																			
	CAPACITACIONES A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO CON EL FIN DE PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO	CAPACITACIÓN	A	SI	MET	5.00	5.00	3.00	2.00	15.00	5.00	5.00	3.00	2.00	15.00	6.00	0.00	0.00	0.00	120.00 %
					NUM	5.00	5.00	3.00	2.00	15.00	5.00	5.00	3.00	2.00	15.00	6.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
SE CAPACITARON A 174 PERSONAS DE LAS CUALES 139 SON MUJERES Y 35 SON HOMBRES CON TEMAS DE CUIDADOS, EN 6 CAPACITACIONES CON TEMAS RELACIONADOS CON GÉNERO Y VIOLENCIA, IGUALDAD Y AUTOESTIMA.																				

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 002 SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR GESTIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL ESTADO	INFORME	A	SI	MET	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	100.00 %
					NUM	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00		
EVALUACION CUALITATIVA																				
"SE INFORMÓ SOBRE LA RECEPCIÓN, GESTIÓN, REVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA POBLACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LAS CUALES ASCENDIERON A UN TOTAL DE 131 SOLICITUDES PROVENIENTES DE VARIOS MUNICIPIOS. POSTERIORMENTE, SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN EN CAMPO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, SE DIO INICIO A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN."																				

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 003 SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO 2025

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ETCA-III-04

TRIMESTRE: PRIMERO

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL					MODIFICADO					REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
						TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	
	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR GESTIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO	INFORME	A	SI	MET	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	100.00 %
					NUM	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
IMPULSAR Y DAR ATENCIÓN A LOS MECANISMOS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN TEMAS DE DESARROLLO SOCIAL, PARA PROMOVER LA COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARIA DE BIENESTAR, INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES, GRUPOS SOCIALES Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LOGRANDO UN FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL.																				

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

287	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA																				
	COORDINACIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL, PARA COADYUVAR EN LA TRANSPARENCIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	COMITÉ	A	SI	MET	10.00	20.00	20.00	10.00	60.00	10.00	20.00	20.00	10.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %	
					NUM	10.00	20.00	20.00	10.00	60.00	10.00	20.00	20.00	10.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
EVALUACION CUALITATIVA																					
EN VIRTUD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE APOYOS, DENOMINADO FORTALECIMIENTO ECONÓMICO PARA FAMILIAS VULNERABLES, Y DADO QUE SE ESTÁ GENERANDO UN NUEVO PADRÓN DE BENEFICIARIOS QUE CUMPLAN CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS, SE INFORMA QUE DURANTE ESTE TRIMESTRE NO SE INTEGRARON LOS COMITÉS PREVISTOS, RECORRIENDO LO PROGRAMADO PARA LOS SIGUIENTES TRIMESTRES DEL EJERCICIO																					

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERO, PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA	INFORME	A	SI	MET	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	100.00 %
					NUM	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
SE PRESENTÓ UN INFORME DETALLADO SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO DURANTE ESTE TRIMESTRE, ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA. SE ATENDIERON LAS AUDITORÍAS CORRESPONDIENTES, SE ACTUALIZARON LAS PLATAFORMAS SIR Y SEVI, Y SE REALIZARON REUNIONES POR EL INICIO DEL EJERCICIO. TAMBIÉN SE DIO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL COCODI.																				

944	PENSIÓN ESTATAL PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD																			
	IMPORTE DE TRANSFERENCIA MONETARIA REALIZADA AL FIDEICOMISO DENOMINADO "BIENESTAR SNC, FID 10324 FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR"	PESOS	A	SI	MET	43121000.00	21560500.00	43121000.00	21560500.00	129363000.00	43121000.00	21560500.00	43121000.00	21560500.00	129363000.00	38716800.00	0.00	0.00	0.00	89.79 %
					NUM	43121000.00	21560500.00	43121000.00	21560500.00	129363000.00	43121000.00	21560500.00	43121000.00	21560500.00	129363000.00	38716800.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
DURANTE ESTE TRIMESTRE SE TRANSPIRÓ EL RECURSO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO, CABE SEÑALAR QUE LOS MOTOS ESTABLECIDOS FUERON MODIFICADOS, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE \$13,212,600 ,YA QUE EL IMPORTE GLOBAL CONVENIDO ES DE \$116,150,400.00																				

	CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO CON LA SECRETARIA BIENESTAR PARA LA PENSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE SONORA	CONVENIO	A	SI	MET	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
DERIVADO DEL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y LA PRONTA RESPUESTA AL ANEXO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SE LOGRÓ LA FIRMA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE LO CUAL SE TENIA PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE																				



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO 2025

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ETCA-III-04

TRIMESTRE: PRIMERO

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL					MODIFICADO					REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
						TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 006 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

936	MANO A MANO: APOYO A POBREZA EXTREMA																			
	INFORMES DE DIAGNOSTICO REGIONAL IDENTIFICANDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO	INFORME	A	SI	MET	5.00	5.00	0.00	0.00	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	5.00	5.00	0.00	0.00	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
EN RELACION CON LA POBLACIÓN OBJETIVO ESTABLECIDA PARA EL NUEVO PROGRAMA 'FORTALECIMIENTO ECONÓMICO PARA FAMILIAS VULNERABLES', SE PROGRAMÓ LA REALIZACIÓN DE UN LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR LAS CARENCIAS SOCIALES Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS. PARA PODER OBTENER UN DIAGNÓSTICO DETALLADO POR REGIÓN, SERÁ NECESARIO CONSIDERAR EL TOTAL DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA, CUYOS RESULTADOS ESTARÁN DISPONIBLES DURANTE LOS PRIMEROS MESES DEL SEGUNDO TRIMESTRE.																				

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 009 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

717	FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE COLONIAS POPULARES																			
	PERSONAS BENEFICIADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS BASICO A LA VIVIENDA CONSTRUIDOS	BENEFICIARIO	A	SI	MET	0.00	0.00	90478.00	13862.00	104340.00	0.00	0.00	90478.00	13862.00	104340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	0.00	0.00	90478.00	13862.00	104340.00	0.00	0.00	90478.00	13862.00	104340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
DURANTE ESTE TRIMESTRE NO SE NO SE TENIA CONTEMPLADO TERMINAR ALGUNA OBRA YA QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA FEDERACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL NO SE TIENEN BENEFICIARIOS.																				

	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	OBRA	A	SI	MET	0.00	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	0.00	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
DURANTE ESTE TRIMESTRE NO SE TENIA CONTEMPLADO TERMINAR ALGUNA OBRA YA QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA FEDERACIÓN																				

	REHABILITACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	OBRA	A	SI	MET	0.00	0.00	3.00	4.00	7.00	0.00	0.00	3.00	4.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	0.00	0.00	3.00	4.00	7.00	0.00	0.00	3.00	4.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
DURANTE ESTE TRIMESTRE NO SE TENIA CONTEMPLADO TERMINAR ALGUNA OBRA YA QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN Y DE LICITACIÓN.																				

	CONSTRUCCION DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	OBRA	A	SI	MET	0.00	0.00	1.00	4.00	5.00	0.00	0.00	1.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	0.00	0.00	1.00	4.00	5.00	0.00	0.00	1.00	4.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION CUALITATIVA																				
DURANTE ESTE TRIMESTRE NO SE TENIA CONTEMPLADO TERMINAR ALGUNA OBRA YA QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN Y DE LICITACIÓN.																				



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO 2025

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ETCA-III-04

TRIMESTRE: PRIMERO

Gobierno del
Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL					MODIFICADO					REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
						TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	
	CONSTRUCCION DE TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	OBRA	A	SI	MET	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EVALUACION CUALITATIVA																				
DURANTE ESTE TRIMESTRE NO TENIA PROGRAMADO																				

718	PROGRAMA HABITACIÓN PROPIA																			
	PERSONAS BENEFICIADAS CON CUARTO HABITACIÓN Y BAÑOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR LA CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	BENEFICIARIO	A	SI	MET	0.00	0.00	199.00	2568.00	2767.00	0.00	0.00	199.00	2568.00	2767.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	0.00	0.00	199.00	2568.00	2767.00	0.00	0.00	199.00	2568.00	2767.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EVALUACION CUALITATIVA																				
DURANTE ESTE TRIMESTRE NO SE TENIA CONTEMPLADO TERMINAR ALGUNA OBRA YA QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA FEDERACIÓN POR CONSECUENCIA NO SE TIENEN PERSONAS BENEFICIADAS.																				

	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO HABITACIÓN A PERSONAS QUE CARECEN DE UNA VIVIENDA CON CALIDAD Y ESPACIO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	OBRA	A	SI	MET	0.00	0.00	30.00	551.00	581.00	0.00	0.00	30.00	551.00	581.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	0.00	0.00	30.00	551.00	581.00	0.00	0.00	30.00	551.00	581.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EVALUACION CUALITATIVA																				
DURANTE ESTE TRIMESTRE NO SE TENIA CONTEMPLADO TERMINAR ALGUNA OBRA YA QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA FEDERACIÓN.																				

	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR EN VIVIENDAS DE POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	OBRA	A	SI	MET	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EVALUACION CUALITATIVA																				
DURANTE ESTE TRIMESTRE NO SE TENIA CONTEMPLADO TERMINAR ALGUNA OBRA YA QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA FEDERACIÓN																				

	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN VIVIENDAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA TERMINADOS	OBRA	A	SI	MET	0.00	0.00	30.00	237.00	267.00	0.00	0.00	30.00	237.00	267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	0.00	0.00	30.00	237.00	267.00	0.00	0.00	30.00	237.00	267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EVALUACION CUALITATIVA																				
DURANTE ESTE TRIMESTRE NO SE TENIA CONTEMPLADO TERMINAR ALGUNA OBRA YA QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA FEDERACIÓN																				

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 010 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

046	ATENCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.																			
-----	--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO 2025

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ETCA-III-04

TRIMESTRE: PRIMERO

Gobierno del
Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL					MODIFICADO					REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
						TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	META ANUAL	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	
	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUN LAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS A LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE TRANSPARENCIA	INFORME	A	SI	MET	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	100.00 %
					NUM	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	

EVALUACION CUALITATIVA																				
SE ATENDIÓ LA NORMATIVA JURÍDICA, REALIZÁNDOSE SIETE CONTRATOS Y TRES CONVENIOS DE COLABORACIÓN. ADEMÁS, SE LLEVARON A CABO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ARCHIVO. EN CUANTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SE RECIBIERON 23, DE LAS CUALES TRES FUERON DECLINADAS.																				

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 011 DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

	PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA BENEFICIADAS CON EL APOYO MONETARIO EN FORMA BIMESTRAL	BENEFICIARIO	A	NO	MET	13365.00	13365.00	13365.00	13270.00	13270.00	13365.00	13365.00	13365.00	13270.00	13270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	13365.00	13365.00	13365.00	13270.00	13270.00	13365.00	13365.00	13365.00	13270.00	13270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EVALUACION CUALITATIVA																				
LAS PERSONAS BENEFICIADAS SERÁN APOYADAS RETROACTIVAMENTE DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NUEVAS REGLAS DE OPERACIÓN, POR LO QUE SE TENDRA QUE REALIZAR UN NUEVO LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO, PARA SU POSTERIOR SELECCIÓN. LO CUAL SE CUMPLIRÁ EN EL SEGUNDO TRIMESTRE																				

	REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIA MONETARIA A POBLACIÓN INCORPORADA AL PROGRAMA	DOCUMENTO	A	SI	MET	33412500.00	66825000.00	33412500.00	66350000.00	2000000000.00	33412500.00	66825000.00	33412500.00	66350000.00	2000000000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	33412500.00	66825000.00	33412500.00	66350000.00	2000000000.00	33412500.00	66825000.00	33412500.00	66350000.00	2000000000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EVALUACION CUALITATIVA																				
DURANTE ESTE TRIMESTRE NO SE EJERCIÓ EL RECURSO PROGRAMADO, YA QUE EN ESTE PERIODO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS PARA EVALUAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA. POSTERIORMENTE, SE REALIZARÁ LA CONFORMACIÓN PARA PROCEDER CON EL PAGO RETROACTIVO DEL APOYO.																				

	INCORPORACIÓN DE SOLICITANTES DE INGRESO AL PROGRAMA CON TRES O MÁS CARENCIAS SOCIALES	PERSONA	A	SI	MET	13365.00	0.00	0.00	0.00	13365.00	13365.00	0.00	0.00	0.00	13365.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
					NUM	13365.00	0.00	0.00	0.00	13365.00	13365.00	0.00	0.00	0.00	13365.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EVALUACION CUALITATIVA																				
DURANTE ESTE TRIMESTRE, SE ESTÁ REALIZANDO EL LEVANTAMIENTO DE LOS CUESTIONARIOS DE LAS PERSONAS QUE SERÁN EVALUADAS, CON EL OBJETIVO DE SELECCIONAR A AQUELLAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO ECONÓMICO PARA FAMILIAS VULNERABLES". CONTEMPLÁNDOSE OTORGAR RETROACTIVO EL APOYO CORRESPONDIENTE A LOS BIMESTRES ANTERIORES.																				

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARÍA DE BIENESTAR
“ANÁLISIS DE VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES”
PRIMER TRIMESTRE 2025

Análisis de la variación de la Secretaría de Bienestar de los programas presupuestales, los cuales fueron operados por la propia Secretaría, así como por la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, el Instituto Sonorense de la Juventud y por el Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores, los cuales serán detallados a continuación:

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA SECRETARÍA
DE BIENESTAR Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

El presupuesto total autorizado para el Ejercicio 2025 asciende a \$814,517,248.82, el cual se integra de la siguiente manera: para la Secretaría se asignan \$625,467,022.13; para la Comisión de Vivienda para el Estado de Sonora, \$132,559,164.99; para el Instituto Sonorense para la Juventud, \$48,040,071.88; y para el Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores, \$8,450,989.82.

Para este ejercicio, el presupuesto autorizado incluye cuatro programas presupuestarios, los cuales serán ejecutados tanto por la Secretaría como por sus organismos descentralizados. A continuación, se detalla el monto asignado a cada programa.

Presupuesto Asignado por Programa Presupuestario		
Ejercicio 2025		
Clave del Programa	Descripción del Programa Presupuestario	Presupuesto Autorizado
E101E06	ATENCIÓN A LA JUVENTUD	\$ 48,040,071.88
E204K04	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 324,750,633.68
E204S02	INGRESO PARA EL BIENESTAR	\$ 433,275,553.44
E306E34	ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES	\$ 8,450,989.82
TOTAL		\$ 814,517,248.82

A nivel capítulo, el presupuesto total autorizado se distribuyó de la siguiente manera: un 63.65% se asignó al capítulo de Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas, un 19.95% a Inversión Pública, un 13.04% a Servicios Personales, un 2.93% a Servicios Generales y un 0.43% a Materiales y Suministros, desglosándose a continuación cada uno de los capítulos.

Capítulo	Descripción	Presupuesto Autorizado	Porcentaje
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 106,174,475.13	13.04%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,512,330.00	0.43%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 23,880,573.00	2.93%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$518,413,226.69	63.65%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 162,536,644.00	19.95%
	TOTAL	\$814,517,248.82	100%

ANÁLISIS DE VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES SECRETARÍA DE BIENESTAR SIN ORGANISMOS

Durante este trimestre se informa una reducción de por un importe de \$23,219,739.90 reporte que fue generado el día 04 de abril del 2025, desglosando a continuación la variación a nivel capitulo y posteriormente se describirá cuáles fueron los motivos a nivel partida:

Capítulo	Descripción	Presupuesto Autorizado	Reducción	Presupuesto Modificado	Variación
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 106,174,475.13	\$ 9,000,000.00	\$ 97,174,475.13	\$ 9,000,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,512,330.00	\$ 294,519.49	\$ 3,217,810.51	\$ 294,519.49
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 23,880,573.00	\$ 712,620.41	\$ 23,167,952.59	\$ 712,620.41
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 329,363,000.00	\$ 13,212,600.00	\$ 316,150,400.00	\$ 13,212,600.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 162,536,644.00	\$ -	\$ 162,536,644.00	\$ -
	TOTAL	\$ 625,467,022.13	\$ 23,219,739.90	\$ 602,247,282.23	
			Reducción		\$ 23,219,739.90

JUSTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000: SERVICIOS PERSONALES

En lo que corresponde a este capítulo, se refleja una reducción de \$9,000,000.00 de forma global. Sin embargo, por lo que podrían existir cambios posteriores generados por parte de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Estado, detallando a continuación la variación de cada una de las partidas:

Servicios Personales (Capítulo 1000):

- Presupuesto Aprobado: \$106,174,475.00
- Presupuesto Modificado: \$97,174,475.13
- Variación: Se refleja una **reducción** de \$9,000,000.00 en este capítulo.

A continuación, se describen las **ampliaciones** y **reducciones** que fueron requeridas para otorgar suficiencia presupuestal a cada una de las partidas del capítulo de **Servicios Profesionales**. Estos movimientos fueron autorizados en su momento y solicitados por la **Subsecretaría de Recursos Humanos**, unidad administrativa encargada de ejecutar los movimientos dentro del capítulo de **Servicios Personales** de la Secretaría, con el objetivo de cumplir con las disposiciones de las autoridades fiscalizadoras.

VARIACIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL PARTIDA					
PRIMER TRIMESTRE 2025					
Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ampliación	Reducción
113011	SUELDOS	\$ 44,275,634.52	\$40,551,222.78		\$ 3,724,411.74
113021	S. DIFERENCIAL ZONA	\$ 141,539.04	\$ 128,945.67		\$ 12,593.37
113051	COMP. RIESGOS PROF.	\$ 169,964.52	\$ 159,341.79		\$ 10,622.73
113131	AYUDA CUOTA SEG.SOC.	\$ -	\$ 2,211,317.96	\$ 2,211,317.96	
121011	HONORARIOS	\$ 14,604,117.00	\$ 5,604,117.00		\$ 9,000,000.00
131011	PRIMAS Y ACREDITACIO	\$ 1,772,717.28	\$ 1,660,063.44		\$ 112,653.84
132011	PRIM VAC.Y DOMINICAL	\$ 2,558,241.36	\$ 2,569,258.62	\$ 11,017.26	
132021	GRATIFIC. FIN AÑO	\$ 5,116,482.96	\$ 6,223,850.74	\$ 1,107,367.78	
132031	COMP. AJUSTE CALEND.	\$ 639,559.44	\$ 642,313.75	\$ 2,754.31	
132041	COMP. BONO NAVIDEÑO	\$ 639,559.44	\$ 642,313.75	\$ 2,754.31	
134031	ESTIM. PERS. CONF.	\$ 3,102,333.32	\$ 2,852,236.11		\$ 250,097.21
141021	C.SEG.VIDA ISSSTESON	\$ 18,255.84	\$ 13,996.76		\$ 4,259.08
141031	C.SEG.RET. ISSSTESON	\$ 5,606.40	\$ 9,234.32	\$ 3,627.92	
141041	ASIG.PREST. C. PLAZO	\$ 276,534.00	\$ 272,222.55		\$ 4,311.45
141061	OTRAS PRES.SEG.SOC.	\$ 1,659,200.28	\$ 1,631,227.77		\$ 27,972.51
141071	C.INFRAEST.EPO.Y MNT	\$ 553,066.68	\$ 544,445.08		\$ 8,621.60
141081	AP.ATEN.ENF.PREEX	\$ 1,098,696.00	\$ 1,100,847.08	\$ 2,151.08	
141091	AP.SER.MED.ISSSTESON	\$ 4,147,999.20	\$ 4,114,794.14		\$ 33,205.06
141101	ASIG.PREST.PRENDARIO	\$ 276,534.00	\$ 282,287.27	\$ 5,753.27	
142021	APORT.FOVISSTESON	\$ 2,212,266.36	\$ 2,205,868.34		\$ 6,398.02
143031	PAGAS DEF. PEN. JUB.	\$ 9,402,131.41	\$ 9,402,131.41	\$ -	\$ -
144021	SEG. RETIRO ESTATAL	\$ 52,560.00	\$ 50,032.00		\$ 2,528.00
144041	OTROS SEG. CAR. LAB.	\$ 1,401,600.00	\$ 1,370,590.32		\$ 31,009.68
144061	SEG. DEFUNCION FAMIL	\$ 24,528.00	\$ 21,058.00		\$ 3,470.00
151011	APORT. FONDO AHORRO	\$ 108,437.28	\$ 93,674.47		\$ 14,762.81
154041	D.EC. Y DESC.NO DISF	\$ 334,353.12	\$ 157,456.79		\$ 176,896.33
154091	BONO PARA DESPENSA	\$ 1,304,760.00	\$ 1,321,273.27	\$ 16,513.27	
154131	AYUDA GUARD. M. TRAB.	\$ 18,600.00	\$ 21,560.00	\$ 2,960.00	
154161	APOYO UTIL ESCOLARES	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -
154171	APOYO DES. Y CAPAC.	\$ 422,400.00	\$ 415,914.92		\$ 6,485.08
154181	COMP.ESP.PERS.BASE	\$ 200,611.56	\$ 186,454.50		\$ 14,157.06
154191	AYUDA SERV. TRANSP.	\$ 464,640.00	\$ 483,578.98	\$ 18,938.98	
154201	COMP. APOYO DISCAP.	\$ 21,720.00	\$ 16,290.00		\$ 5,430.00
154211	BONO DIA MADRES	\$ 28,500.00	\$ 28,500.00	\$ -	\$ -
154231	BONO ANIV. SINDICAL	\$ 44,000.00	\$ 44,000.00	\$ -	\$ -
154241	BONO DIA PADRE	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ -	\$ -
154251	A. COMPRA MAT.CONST.	\$ 271,920.00	\$ 276,452.20	\$ 4,532.20	
154261	A. DESP. REP.SINDIC.	\$ 33,900.00	\$ 32,205.00		\$ 1,695.00
154271	BONO PRODUC. P.BASE	\$ 70,200.00	\$ 52,176.40		\$ 18,023.60
154301	APOYO UNIFORME TRAB.	\$ 35,200.00	\$ 35,200.00	\$ -	\$ -
159011	OTRAS PRESTACIONES	\$ 423,413.76	\$ 1,495,974.03	\$ 1,072,560.27	
161011	PREV. INCR. SUELDOS	\$ 4,282,236.88	\$ 4,282,236.88	\$ -	\$ -
171011	EST. PROD. Y EFICIEN	-	\$ 87,531.90	\$ 87,531.90	
171021	ESTIMULOS PERSONAL	\$ 3,364,800.00	\$ 3,298,070.38		\$ 66,729.62
171041	BONO POR PUNTUALIDAD	\$ 154,880.00	\$ 148,720.00		\$ 6,160.00
171051	COMP. TIT.NIVEL LIC.	\$ 394,275.48	\$ 386,988.76		\$ 7,286.72
TOTAL CAPITULO		\$ 106,174,475.13	\$ 97,174,475.13	\$ 4,549,780.51	\$ 13,549,780.51
			Reducción		\$ 9,000,000.00

113011 Sueldos. – Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, resultó una reducción de \$3,724,411.74, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Del documento 40000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

113021 Sueldo diferencial por Zona. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$12,593.37, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Del documento 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

113051 Compensaciones por Riesgos Profesionales. – Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$10,622.73, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

113131 Ayuda para Cuota de Seguridad Social. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una ampliación de \$2,211,317.96, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

121011 Honorarios. - Con el fin de darle adecuación presupuestal a partidas de honorarios por reducciones de otras partidas en suficiencias de enero y febrero, así como también la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes al trimestre, dio como resultado una reducción de \$9,000,000.00, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

131011 Primas y Acreditaciones por Años de Servicio Efectivo Prestado. – Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$112,653.84, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

132011 Prima de Vacaciones y Dominical. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales de los meses febrero y marzo, dando como resultado una ampliación de \$11,017.26.

132021 Aguinaldo o Gratificación por fin de año. – Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una ampliación de \$1,107,367.78, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

132031 Compensación por Ajuste de Calendario. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales de los meses marzo y febrero, dando como resultado una ampliación de \$2,754.31

132041 Compensación por Bono Navideño. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales de los meses marzo y febrero, dando como resultado una ampliación de \$2,754.31

134031 Estímulos al Personal de Confianza. - Con el fin de dar adecuación presupuestal a la partida de honorarios por reducciones de otras partidas en suficiencias de enero y febrero, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes del trimestre enero-febrero, dando como resultado una reducción de \$250,097.2, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

141021 Aportación por Seguro de Vida al ISSSTESON. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$4,259.08, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

141031 C. por Seguro de Retiro al ISSSTESON. – Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una ampliación de \$3,627.92, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

141041 Asignación para Préstamos a Corto Plazo. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción \$4,311.45, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

141061 Otras Prestaciones de Seguridad Social. - Con el fin de dar adecuación presupuestal a la partida de honorarios por reducciones de otras partidas en suficiencias de enero y febrero, así como también dar suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales y la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes del trimestre enero-febrero, dio como resultado una reducción de \$27,972.51, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

141071 Aportación para Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento Hospitalario. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$8,621.60, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

141081 Aportaciones para la Atención de Enfermedades Preexistentes. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una ampliación de \$2,151.08, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

141091 Aportaciones por Servicio Médico del ISSSTESON. – Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como también adecuación presupuestal a la partida de honorarios y la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dio como resultado una reducción de \$33,205.06, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

141101 Asignación para Préstamos Prendarios. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas

de sueldos correspondientes, dando como resultado una ampliación de \$5,753.27, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

142021 Aportación al FOVISSSTESON. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como también adecuación presupuestal a la partida de honorarios y la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dio como resultado una reducción de \$6,398.02, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

144021 Seguro por Retiro Estatal. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$2,528.00, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

144041 Otros seguros de carácter laboral o económicos. – con el fin de dar adecuación presupuestal a la partida de honorarios por reducciones de otras partidas en suficiencias de enero y febrero, da como resultado una reducción de \$31,009.68

144061 Seguros por Defunción Familiar. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, como resultado una reducción de \$3,470.00, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

151011 Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$14,762.81, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

154041 Días Económicos y de Descanso Obligatorios no Disfrutados. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como también adecuación presupuestal de la partida de honorarios, por reducciones de otras partidas en suficiencias de enero y febrero, dando como resultado una reducción de \$176,896.33.

154091 Bono para Despensa. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una ampliación de \$16,513.27, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

154131 Ayuda para Guardería a Madres Trabajadoras. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una ampliación de \$2,960.00 las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

154161 Apoyo para útiles escolares. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$6,485.08, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

154171 Apoyo para Desarrollo y Capacitación. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$6,485.08, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

154181 Compensación Específica a Personal de Base. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como también adecuación presupuestal de la partida de honorarios por reducciones de otras partidas en suficiencias de enero y febrero y la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dio como resultado una reducción de \$14,157.06, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

154191 Ayuda para Servicio de Transporte. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una ampliación de \$18,938.98, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

154201 Compensación en Apoyo a la Discapacidad. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$5,430.00, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

154251 Apoyo para Compra de Material de Construcción. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una ampliación de \$4,532.20, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

154261 Apoyo para Despensa para los Representantes Sindicales. - Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$1,695.00, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

154271 Bono de Productividad Personal Base. – Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales de los meses marzo y febrero, dando como resultado una reducción de \$18,023.60

159011 Otras Prestaciones. – Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una ampliación de \$1,072,560.27, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

171011 Estímulos por Productividad y Eficiencia. – Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una ampliación de \$87,531.90, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

171021 Estímulos al Personal. – Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como también adecuación presupuestal de la partida de honorarios, por reducciones de otras partidas en suficiencias de enero y febrero y la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$66,729.62, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

171041 Bono por Puntualidad. – Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$6,160.00, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

171051 Compensación por Titulación a Nivel Licenciatura. – Con el fin de darle suficiencia presupuestal a partidas de servicios personales del trimestre enero-marzo, así como la reprogramación de recursos para emitir nóminas de sueldos correspondientes, dando como resultado una reducción de \$7,286.72, las modificaciones fueron solicitadas mediante los siguientes documentos:

Para su ampliación: Los documentos 140000000 al 140000020. En cuestión de reducción: Los documentos 140000033 al 140000044, del 140000086 y 140000087.

JUSTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS

En lo que corresponde a este capítulo, a continuación se presentan las variaciones realizadas y la justificación por la cual se solicitó la autorización para cada una de las partidas que lo integran, reflejando una reducción de **\$294,519.49**

Materiales y Suministros (Capítulo 2000):

- Presupuesto Aprobado: \$3,512,330.00
- Presupuesto Modificado: \$3,217,810.51
- Variación: Se refleja una reducción de \$294,519.49

VARIACIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL PARTIDA					
PRIMER TRIMESTRE 2025					
Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ampliación	Reducción
211011	MAT.UT. EPO MEN. OF	\$ 436,000.00	\$ 399,665.80		\$ 36,334.20
214011	MAT.UT.PROC.B.INFOR	\$ 196,800.00	\$ 165,640.00		\$ 31,160.00
215021	FORMATOS IMPRESOS	\$ -	\$ 200.10	\$ 200.10	
216011	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 24,000.00	\$ 22,000.00		\$ 2,000.00
221011	PROD.ALIM.PER.INST.	\$ 150,000.00	\$ 137,500.00		\$ 12,500.00
221061	ADQ. AGUA POTABLE	\$ 67,000.00	\$ 61,416.00		\$ 5,584.00
223011	UT. SERV. ALIMENTAC.	\$ 12,000.00	\$ 10,800.00		\$ 1,200.00
246011	MAT.ELEC.Y ELECTRON.	\$ 18,000.00	\$ 16,200.00		\$ 1,800.00
248011	MAT. COMPLEMENTARIOS	\$ 22,000.00	\$ 19,800.00		\$ 2,200.00
253011	MEDICINA Y PROD.FARM	\$ 3,600.00	\$ 3,240.00		\$ 360.00
261011	COMBUSTIBLES	\$ 2,200,000.00	\$ 2,016,665.91		\$ 183,334.09
261021	LUBRICA. Y ADITIVOS	\$ 3,000.00	\$ 2,753.50		\$ 246.50
271011	VESTUARIO Y UNIFORME	\$ 60,000.00	\$ 54,000.00		\$ 6,000.00
291011	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 16,000.00	\$ 14,400.00		\$ 1,600.00
292011	R.Y ACC. MENOR EDIF.	\$ 6,000.00	\$ 5,500.00		\$ 500.00
294011	R.Y ACC. MENOR COMP.	\$ 192,000.00	\$ 190,760.00		\$ 1,240.00
296011	R.Y ACC. MENOR TRANSP	\$ 105,930.00	\$ 97,269.20		\$ 8,660.80
TOTAL CAPITULO		\$3,512,330.00	\$3,217,810.51	\$ 200.10	\$294,719.59
			Reducción		\$294,519.49

211011 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina. – Se realizó una reducción de \$36,334.20, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025 de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

214011 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos. - Se realizó una reducción de \$31,160.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

215021 Formatos Impresos- Con el fin de ejecutar una reprogramación de recursos en atención a oficio No SB/DGAYP/0160/2025 de la Secretaría de Bienestar para la jornada de bienestar visual "Mirada Clara" y adquisición de refacciones para equipo de computación, enviado por la Dirección General de Administración y Planeación se realizó una ampliación de \$200.10. Folio 127805.

216011 Material de Limpieza. – Se realizó una reducción de \$2,000.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

221011 Productos Alimenticios al Personal en las Instalaciones. – Se realizó una reducción de \$12,500.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

221061 Adquisición de Agua Potable. – Se realizó una reducción de \$5,584.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

223011 Utensilios para el Servicio de Alimentación. Se realizó una reducción de \$1,200.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

246011 Material Eléctrico y Electrónico. – Se realizó una reducción de \$1,800.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

248011 Materiales Complementarios. – Se realizó una reducción de \$2,200.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

253011 Medicinas y productos farmacéuticos. – Se realizó una reducción de \$360.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, de lo cual se verá afectado el periodo de marzo-diciembre.

261011 Combustibles. – Se realizó una reducción de \$183,334.09, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

261021 Lubricantes y Aditivos. – Se realizó una reducción de \$246.50, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

271011 Vestuarios y Uniformes. – Se realizó una reducción de \$6,000.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

291011 Herramientas Menores. - Se realizó una reducción de \$1,600.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

292011 Refacciones y Accesorios Menores de Edificio. – Se realizó una reducción de \$500.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

294011 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información. – Con el fin de ejecutar una reprogramación de recursos en atención a oficio No SB/DGAYP/0160/2025 de la Secretaría de Bienestar para la jornada de bienestar visual “Mirada Clara” y adquisición de refacciones para equipo de computación, enviado por la Dirección General de Administración y Planeación, del mismo modo se realizó un ajuste el cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre, dando como resultado una reducción de \$1,240.00. Folio 127805.

296011 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte. – Se realizó una reducción de \$8,660.80, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

JUSTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

En lo que corresponde a este capítulo, a continuación se presentan las variaciones y la justificación realizadas para cada una de las partidas que lo integran, así como el documento en el cual se solicitó la autorización de esta adecuación presupuestal, la cual refleja una **reducción** de \$712,620.41

Servicios Generales (Capítulo 3000):

- Presupuesto Aprobado: \$23,880,573.00
- Presupuesto Modificado: \$23,167,952.59
- Variación: Se refleja una ampliación de \$712,620.41

VARIACIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL PARTIDA					
PRIMER TRIMESTRE 2025					
Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ampliación	Reducción
311011	ENERGIA ELECTRICA	\$ 1,317,422.54	\$ 1,317,422.54	\$ -	\$ -
313011	AGUA POTABLE	\$ 139,900.00	\$ 139,900.00	\$ -	\$ -
314011	TELEFON. TRADICIONAL	\$ 308,160.00	\$ 308,160.00	\$ -	\$ -
317011	SERV.INTERNET. REDE	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -
318011	SERVICIO POSTAL	\$ 5,745.00	\$ 5,745.00	\$ -	\$ -
322011	ARRENDAMIENTO EDIF.	\$ 6,450,000.00	\$ 6,251,990.00		\$ 198,010.00
323011	ARREND.MUEBLE, MAQ.	\$ 61,632.00	\$ 56,496.00		\$ 5,136.00
323021	ARREND. EPO.INFORMA.	\$ 181,800.00	\$ 166,649.60		\$ 15,150.40
325011	ARREND. TRANSPORTE	\$ 963,000.00	\$ 715,771.70		\$ 247,228.30
327011	PATENTES, REGALIAS	\$ 322,450.00	\$ 322,450.00	\$ -	\$ -
331011	SERV.LEGAL,CONTA,AU	\$ 702,577.47	\$ 702,577.47	\$ -	\$ -
333011	SERVICIO INFORMÁTICA	\$ 4,250,000.00	\$ 4,210,549.60		\$ 39,450.40
334011	SERV. CAPACITACIÓN	\$ 135,000.00	\$ 135,000.00	\$ -	\$ -
336031	IMPRESIÓN Y PUB.OFIC	\$ 120,000.00	\$ 111,000.00		\$ 9,000.00
336081	SERVICIO FOTOCOPIADO	\$ 260,000.00	\$ 238,332.71		\$ 21,667.29
345011	SEGURO B.PATRIMONIAL	\$ 480,000.00	\$ 118,241.64		\$ 361,758.36
347011	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 45,000.00	\$ 40,500.00		\$ 4,500.00
351011	MNTO CONSERV.INMUEB.	\$ 609,900.00	\$ 583,570.00		\$ 26,330.00
353021	MNTO.Y CONS.B.INFOR.	\$ 180,000.00	\$ 166,500.00		\$ 13,500.00
355011	MNTO.YCONS.EPO.TRAN.	\$ 1,885,000.00	\$ 1,727,916.11		\$ 157,083.89
357011	MNTO.Y CONS.MAQ.EPO.	\$ 17,340.00	\$ 16,039.50		\$ 1,300.50
358011	SERV.LIMPIEZA Y DES.	\$ 1,924,699.99	\$ 1,764,307.30		\$ 160,392.69
359011	SERV.JARDINERIA FUM.	\$ 60,750.00	\$ 54,674.96		\$ 6,075.04
361011	DIF.RADIO,TV ACT.GU	\$ 254,000.00	\$ 254,000.00	\$ -	\$ -
371011	PASAJES AEREOS	\$ 221,000.00	\$ 204,425.00		\$ 16,575.00
372011	PASAJES TERRESTRES	\$ 5,350.00	\$ 4,567.25		\$ 782.75
375011	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 1,250,000.00	\$ 1,157,304.39		\$ 92,695.61
375021	GASTOS DE CAMINO	\$ 645,210.00	\$ 543,057.20		\$ 102,152.80
379011	CUOTAS	\$ 137,236.00	\$ 115,516.22		\$ 21,719.78
381011	GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 18,000.00	\$ 16,650.00		\$ 1,350.00
383011	CONGRESO Y CONVENC.	\$ 543,000.00	\$ 873,456.10	\$ 330,456.10	
392011	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 86,400.00	\$ 84,240.00		\$ 2,160.00
398011	IMPUESTO S/NOMINA	\$ -	\$ 460,942.30	\$ 460,942.30	
TOTAL CAPITULO		\$ 23,880,573.00	\$ 23,167,952.59	\$ 791,398.40	\$ 1,504,018.81
			Reducción		\$ 712,620.41

322011 Arrendamiento de Edificios. - Con el fin de ejecutar una reprogramación de recursos con el fin de dar suficiencia a otras partidas, lo cual se dio atención a oficio No SB/DGAYP/066/2025 y oficio No SB/DGAYP/120/2025 de la Secretaría de Bienestar para dar suficiencia presupuestal a la jornada para el bienestar visual “Mirada Clara” en la cual se atenderán a 2,000 personas para su estudio visual y otorgamiento de lentes con graduaciones requeridas el cual se realizará en marzo bajo la coordinación de la Secretaría de Bienestar, Club Rotario Hermosillo Pitic y la agrupación altruista VOSH Internacional; así como también en atención a oficio No SB/DGAYP/0159/2025 de la Secretaría de Bienestar para cubrir el monto del contrato anual del servicio de mantenimiento de edificio 07-1070000500-AD-2025-002, folio 127806 y oficio No SB/DGAYP/0160/2025 de la Secretaría de Bienestar para la jornada de bienestar visual “Mirada Clara” y adquisición de refacciones para equipo de computación folio 127805, enviados por la Dirección General de Administración y Planeación, dio como resultado una reducción de \$198,010.00.

323011 Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo. – Se realizó una reducción de \$5,136.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

323021 Arrendamiento de equipo de informática. – Se realizó una reducción de \$15,150.40, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

325011 Arrendamiento de Equipo de Transporte. – Con el fin de ejecutar una reprogramación de recursos en atención a oficio No SB/DGAYP/066/2025 y oficio No SB/DGAYP/120/2025 de la Secretaría de Bienestar para dar suficiencia presupuestal a la jornada para el bienestar visual “Mirada Clara” que la Secretaría y Club Rotario Hermosillo Pitic IAP y VOSH Internacional atenderán a 2,000 personas para su estudio visual y otorgamiento de lentes con graduaciones requeridas el cual se realizó en marzo, mediante los folios 125804 y 126948, así como también en atención a oficio No SB/DGAYP/0208/2025 de la Secretaría de Bienestar para mantenimiento de las instalaciones de las oficinas y como último se realizó un ajuste el cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre enviados por la Dirección General de Administración y Planeación. del folio 128373, dando como resultado una reducción de \$247,228.30.

333011 Servicios de Informática. - Se realizó una reprogramación de recursos en atención a oficio No SB/DGAYP/104/2025 de la Secretaría de Bienestar para dar cumplimiento al oficio No DGA-DF/340/2025 en el cual solicitan mover la partida 333011 a un solo centro gestor, según folio 126581, así como también en atención a oficio No SB/DGAYP/120/2025 de la Secretaría de Bienestar para dar suficiencia presupuestal a la jornada para el bienestar visual "Mirada Clara" que la Secretaría y Club Rotario Hermosillo, Pitic IAP Y VOSH Internacional atenderán a 2,000 personas para su estudio visual y otorgamiento de lentes con graduaciones requeridas, enviado por la Dirección General de Administración y Planeación, según folio 126948, del mismo modo se realizaron subejercicios en el mes de enero, por último se llevó a cabo un ajuste el cual se verá afecto en el periodo de marzo-diciembre, dando como resultado una reducción de \$39,450.40.

336031 Impresiones y Publicaciones Oficiales. – Se realizó una reducción de \$9,000.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

336081 Servicio de Fotocopiado en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades. - Se realizó una reducción de \$21,667.29, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

345011 Seguro de Bienes Patrimoniales. – Se realizó una reducción de \$361,758.36, con el fin de realizar una reprogramación de recursos de oficialía mayor a varias dependencias y organismos del estado para cumplir con el pago de la licitación pública de daños materiales a bienes y responsabilidad civil, aeronaves y drones, accidentes escolares y vehículos terrestre, solicitado mediante el oficio No OM-SPAJT-DGCPT-0448-2025, tramitado por la Directora General de Control Presupuestal y de Transparencia de la Oficialía Mayor, así como también seguros.

347011 Fletes y Maniobras. – Se realizó una reducción de \$4,500.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

351011 Mantenimiento de Inmuebles. – Se realizó una reprogramación de recursos en atención a oficio No SB/DGAYP/0159/2025 de la secretaría de bienestar para cubrir el monto del contrato anual del servicio de mantenimiento de edificio 07-1070000500-AD-2025-002, folio 127806, así como también en atención a oficio No SB/DGAYP/0208/2025 de la Secretaría de Bienestar para el mantenimiento de las instalaciones de las oficinas, folio 128373, enviados por la Dirección General de Administración y Planeación, por último se llevó a cabo un ajuste el cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre, dando como resultado una reducción de \$26,330.00. Anuladas por adecuación presupuestal 120000531 y 120000534.

353021 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos. – Se realizó una reducción de \$13,500.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

355011 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte. – Se realizó una reducción de \$157,083.89, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

357011 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo. – Se realizó una reducción de \$1,300.50, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

358011 Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos. – Se realizó una reducción de \$160,392.69, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

359011 Servicios de Jardinería y Fumigación. – Se realizó una reducción de \$6,075.04, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

371011 Pasajes Aéreos. – Se realizó una reducción de \$16,575.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

372011 Pasajes Terrestres. – Se realizó una reprogramación de recursos en atención a oficio No SB/DGAYP/0160/2025 de la Secretaría de Bienestar para la jornada para el bienestar visual “Mirada Clara” y adquisición de refacciones para equipo de computación, enviado por la Dirección General de Administración y Planeación, folio 127805, así como también se realizó un ajuste el cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre, por último se llevó a cabo el subejercicio del mes de enero, dando como resultado una reducción de \$782.75.

375011 Viáticos en el país. – Se realizó una reducción de \$92,695.61, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

375021 Gastos de Caminos – Se realizó una reducción de \$102,152.80, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre, así como también se llevó a cabo el subejercicio del mes de enero.

379011 Cuotas. – Se realizó una reducción de \$21,719.78, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre, así como también se llevó a cabo el subejercicio del mes de enero.

381011 Gastos de Ceremonial. – Se realizó una reducción de \$1,350.00, con el fin de dar ajuste de ahorro al presupuesto del ejercicio 2025, lo cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre.

383011 Congresos y Convenciones. – Con el fin de ejecutar una reprogramación de recursos en atención a oficio No SB/DGAYP/066/2025 y oficio No SB/DGAYP/120/2025 de la Secretaría de Bienestar para dar suficiencia a la jornada para el bienestar visual “Mirada Clara” que la Secretaría, Club Rotario Hermosillo Pitic IAP y VOSH Internacional atenderán a 2,000 personas para su estudio visual y otorgamiento de lentes con graduaciones requeridas el cual se realizara en marzo, según folios 125804 y 126948, así como también en atención a oficio SB/DGAYP/0160/2025 de la Secretaría de Bienestar para la jornada para el bienestar visual “Mirada Clara” y adquisición de refacciones para equipo de computación, folio 127805, de tal forma el oficio No SB/DGAYP/0183/2025 de la Secretaría de Bienestar para mover el recurso de la jornada para el bienestar visual realizada en el mes de marzo a la actividad o proyecto 716, folio 127904, enviados por la Dirección general de Administración y Planeación, por último se realizó un ajuste el cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre, dando como resultado una reducción de \$330,456.10.

392011 Impuestos y Derechos. – Con el fin de ejecutar una reprogramación de recursos en atención a oficio No SB/DGAYP/033/2025 de la Secretaría de Bienestar para el pago de revalidación de placas del parque vehicular, folio 125475, enviado por la dirección general de administración y planeación, así como también se realizó un ajuste el cual se verá afectado en el periodo de marzo-diciembre, dando como resultado una reducción de \$2,160.00

398011 Impuesto Sobre Nómina. – Se realizó una ampliación de \$460,942.30, con el fin de dar suficiencia presupuestal para pago de impuesto del 3% sobre nómina del trimestre enero-marzo.

JUSTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

La Secretaría de Bienestar en este capítulo, se informa la reducción por un importe de **\$13,212,600.00**, desglosando a continuación las distintas actividades o proyectos que integran este capítulo, así como el monto asignado:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (Capítulo 4000, partida 441011):

- Presupuesto Aprobado: \$329,363,000.00
- Presupuesto Modificado \$316,150,400.00
- Variación: Se refleja una reducción de \$13,212,600.00

VARIACIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL PARTIDA					
PRIMER TRIMESTRE 2025					
Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ampliación	Reducción
441011	AYUDAS SOCIALES PERS	\$ 329,363,000.00	\$ 316,150,400.00		\$ 13,212,600.00
TOTAL CAPITULO		\$ 329,363,000.00	\$ 316,150,400.00		
			Reducción		\$ 13,212,600.00

Variación de la partida 441011 a nivel Actividad o Proyecto

VARIACIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL ACTIVIDAD O PROYECTO					
PRIMER TRIMESTRE 2025					
Actividad o proyecto	Descripción	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ampliación	Reducción
287	Coordinación Administrativa	\$ 129,363,000.00	\$ 116,150,400.00		\$ 13,212,600.00
936	Fortalecimiento Economico p	\$ 200,000,000.00	\$ 200,000,000.00		\$ -
			Reducción		\$ 13,212,600.00

En referencia a la Actividad 287 denominada Coordinación Administrativa, se informa que se solicitó a la Secretaría de Hacienda a través de la Subsecretaría de Egresos, el cambio a la Actividad o Proyecto 944 denominada Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad, lo cual se verá reflejado en el próximo trimestre

441011 Ayudas Sociales a Personas. – Con el fin de ejecutar una reprogramación de recursos en atención a oficio No SB/DGAYP/084/2025 de la Secretaría de Bienestar derivado de los cambios en el convenio en el cual se contemplaba una cantidad menor a lo presupuestado originalmente, así como las fechas de pago, lo cual fue solicitado por la dirección general de administración y planeación, según folio 126138, por lo cual se realizó una reducción de \$13,212,600.00.

JUSTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

VARIACIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL PARTIDA			
PRIMER TRIMESTRE 2025			
Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado
611022	CONSTR. Y AMPLIACION	\$ 116,350,000.00	\$ 116,350,000.00
614032	REMODEL. Y REHABILIT	\$ 15,112,463.00	\$ 15,112,463.00
614082	INF.EPO.MAT.AGUA P.	\$ 17,574,181.00	\$ 17,574,181.00
614092	INF.EPO.MAT.ALCANTA	\$ 13,500,000.00	\$ 13,500,000.00
TOTAL CAPITULO		\$ 162,536,644.00	\$ 162,536,644.00
			Sin Variación

Inversión Pública (Capítulo 6000):

- Presupuesto Aprobado: \$162,536,644.00
 - Presupuesto Modificado: \$162,536,644.00
- Variación: Sin Variación.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Para el ejercicio fiscal 2025 a la Secretaría de Bienestar, se le autorizó un presupuesto por un importe de \$814,517,248.82 como cabeza de Sector, dando seguimiento al primer trimestre, se modificó a la cantidad de \$780,360,950.66 correspondiendo una reducción global \$34,156,298.16, de los cuales \$23,219,739.90 corresponden la Secretaría y \$10,936,558.26 a los organismos descentralizados.

En la siguiente tabla se muestra la evolución programática-presupuestal de la Secretaría

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS DE LA SECRETARÍA

AVANCE PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE 2025						
Actividad o Proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Devengado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Pagado
	\$ 625,467,022.13	\$ 602,247,282.23	\$ 346,105,598.16	\$ 62,167,784.32	\$ 60,478,236.10	\$ 58,690,210.28
046	\$ 5,510,139.04	\$ 5,389,070.50	\$ 1,334,368.47	\$ 1,068,193.08	\$ 983,434.09	\$ 901,562.96
095	\$ 60,831,713.25	\$ 52,820,463.33	\$ 12,337,277.25	\$ 9,209,086.99	\$ 8,714,325.19	\$ 8,044,045.84
287	\$ 155,181,378.41	\$ 143,567,254.94	\$ 125,482,850.97	\$ 46,590,457.27	\$ 46,168,979.48	\$ 45,546,138.44
432	\$ 2,544,221.34	\$ 2,569,499.48	\$ 613,513.26	\$ 441,163.13	\$ 397,580.18	\$ 362,964.24
716	\$ -	\$ 440,043.50	\$ 35,023.15	\$ 35,023.15	\$ -	\$ -
717	\$ 48,946,472.29	\$ 48,613,868.56	\$ 750,572.38	\$ 432,848.27	\$ 333,050.38	\$ 299,745.67
718	\$ 124,691,685.21	\$ 124,522,522.86	\$ 2,080,058.39	\$ 1,761,793.58	\$ 1,665,381.30	\$ 1,519,681.86
936	\$ 227,761,412.59	\$ 224,324,559.06	\$ 203,471,934.29	\$ 2,629,218.85	\$ 2,215,485.48	\$ 2,016,071.27
TOTAL	\$ 625,467,022.13	\$ 602,247,282.23	\$ 346,105,598.16	\$ 62,167,784.32	\$ 60,478,236.10	\$ 58,690,210.28

Una vez expuesto el análisis en las variaciones programático-presupuestales, mediante el cual se explican las razones que dieron lugar a estas modificaciones, se considera conveniente describir la evaluación del desempeño programático, entendido éste como el avance y/o cumplimiento de metas en congruencia con los resultados de los indicadores, lo que permite avanzar en el ejercicio de los recursos de la inversión pública para quienes más lo necesitan.

Por lo que a continuación se muestran los 25 indicadores los cuales servirán para medir el cumplimiento de lo programado y el desarrollo de la gestión realizada por las unidades administrativas, de la Secretaría, sin incluir a los Organismos Descentralizados atendiendo:

DESPACHO DE LA SECRETARÍA

Indicador: Informe de actividades realizadas para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Durante el primer trimestre y en cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría, se informa que las acciones implementadas han estado orientadas a reafirmar el compromiso de contribuir al bienestar de las y los sonorenses, mejorando su calidad de vida y brindándoles acceso a más oportunidades. Entre las principales actividades destacadas se encuentran:

- Las reuniones de seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo (PED) con el Gabinete Legal.
- Varias reuniones con integrantes del Club Rotarios Hermosillo Pitic y VOSH Internacional para la organización de la jornada optométrica "Mirada Clara", que culminó con la firma de un convenio y la realización exitosa de la jornada.
- La participación en talleres sobre lineamientos estratégicos para una nueva gobernanza en Sonora.
- Reuniones de seguimiento al Plan de Desarrollo de Vivienda y al lanzamiento del Programa de Vivienda para el Bienestar.
- La entrega de espacios públicos en Benjamín Hill.
- El impulso al mejoramiento del acceso a servicios básicos en viviendas.
- Coordinación los procesos de planeación e implementación del nuevo programa de la Secretaría, "Fortalecimiento Económico para Familias Vulnerables", entre otras acciones.

Indicador: Capacitaciones a población vulnerable del estado con el fin de promover la igualdad de género. –

Durante este trimestre se logró capacitar a 174 personas en nueve capacitaciones para lo cual se tenía contemplada realizar cinco logrando un 180% de lo programado, detallando a continuación los temas y fechas de realización

Reunión de trabajo con personas cuidadoras, activistas, académicas y personal de instituciones, taller de Género y violencia, Conferencia 8 de marzo, su impacto en el que hacer institucional y el compromiso con la igualdad, Conferencia Protocolo de Zona SALVA en las Instituciones, taller de autoestima y violencias, y taller de igualdad y cuidados. Son los temas que fueron desarrolladas durante este periodo.

SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Indicador: Informe de actividades realizadas por gestiones de inclusión social en el Estado.

Durante este trimestre, se informa sobre las principales acciones llevadas a cabo para impulsar y atender los mecanismos de inclusión social en temas de desarrollo social. Estas acciones tienen como objetivo promover la colaboración entre la Secretaría, instancias federales y estatales, así como grupos sociales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de fortalecer el tejido social.

Entre las actividades más destacadas, se encuentran:

- Participación en el evento conmemorativo del Día Internacional de las Mujeres, reforzando el compromiso institucional con la igualdad de género y promoviendo una cultura de respeto y valoración hacia las mujeres.
- Asistencia a la conferencia sobre el impacto en el quehacer institucional, que contribuyó al fortalecimiento de los conocimientos para generar un ambiente laboral inclusivo y equitativo.
- Representación en la sesión ordinaria de la Comisión de Deporte del Estado de Sonora y en la sesión ordinaria número 30 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.
- Asistencia a la octava semana cultural del Instituto Sonorense para la Atención de Adultos Mayores, participando en la muestra gastronómica con el fin de promover la inclusión social en un entorno de calidez y calidad en el servicio.
- Participación en la integración del Grupo Interdisciplinario 2025 de la Secretaría, fortaleciendo la comunicación y colaboración entre las diferentes unidades administrativas.

Estas actividades reflejan el firme compromiso de la Secretaría con la inclusión social, el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo integral de la comunidad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más cohesionada, justa e igualitaria. Las acciones realizadas durante este trimestre representan un paso importante hacia la consolidación de una agenda inclusiva que beneficie a todas las personas, sin importar su contexto o condiciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL. -

Indicador. - Personas en situación de pobreza extrema beneficiadas con el apoyo monetario en forma bimestral. –

Durante el presente trimestre no se logró beneficiar a las personas de acuerdo con lo programado, debido a la implementación del nuevo programa de apoyo económico denominado “Fortalecimiento Económico para Familias Vulnerables”.

Este nuevo programa incorpora disposiciones y ajustes significativos en sus reglas de operación, que requieren realizar un levantamiento actualizado de cuestionarios para la identificación precisa de las personas en situación de pobreza extrema, así como la georreferenciación de estas. La aplicación de este levantamiento de información es fundamental para realizar una evaluación más exacta de las necesidades y asegurar que los recursos lleguen de manera justa y equitativa a la población más vulnerable.

Las modificaciones en los mecanismos operativos y en las reglas de operación respondieron a la necesidad de contar con una focalización más precisa de los beneficiarios, lo cual implica un proceso más detallado de

recopilación y validación de datos. Este proceso, aunque fundamental para la correcta ejecución del programa, ha tomado más tiempo de lo previsto inicialmente, lo que ha resultado en un retraso en la incorporación de las personas beneficiarias. En este sentido, se está realizando un esfuerzo adicional para garantizar que el proceso de levantamiento de información se complete de manera eficiente, con el objetivo de minimizar cualquier impacto negativo en la población.

El levantamiento de cuestionarios y la georreferenciación de la población en situación de pobreza extrema son pasos indispensables para garantizar una asignación adecuada y transparente de los recursos. Estas acciones permitirán no solo identificar a las personas que realmente requieren el apoyo, sino también contar con datos geoespaciales que facilitarán una mejor planificación y distribución de los recursos en las regiones más necesitadas. De este modo, el proceso garantiza que los apoyos lleguen de manera equitativa a las zonas de mayor vulnerabilidad.

Se prevé que este proceso de actualización y validación de datos se concluya durante el siguiente trimestre. Este avance permitirá la incorporación de las personas seleccionadas al programa, lo que activará la entrega de los apoyos económicos conforme a lo estipulado.

Para evitar cualquier perjuicio o retraso en la atención a la población objetivo, se ha establecido un mecanismo de apoyo retroactivo correspondiente al bimestre anterior. Esta medida permitirá que las personas beneficiarias no vean afectado su acceso a los recursos, asegurando que reciban el apoyo de manera oportuna, tal como estaba originalmente programado, sin que el retraso en los procedimientos impacte negativamente en su situación.

En resumen, aunque el proceso de implementación del programa “Fortalecimiento Económico para Familias Vulnerables” ha requerido más tiempo del anticipado debido a los ajustes operativos, se espera que la fase de incorporación de beneficiarios se concluya exitosamente en el próximo trimestre. Con el establecimiento del apoyo retroactivo, se garantizará que los objetivos del programa se cumplan de manera efectiva, brindando el respaldo necesario a las familias vulnerables sin que se vean desfavorecidas por los retrasos operativos.

Indicador. - Realización de transferencia monetaria a población incorporada al programa. -

Durante este trimestre no se realizó transferencia a la empresa dispersora ya que no se cuenta con el padrón de beneficiarios para su realización. Este retraso en la ejecución de la transferencia de recursos se debe principalmente a la implementación del nuevo programa de apoyo económico denominado “Fortalecimiento Económico para Familias Vulnerables”. La puesta en marcha de este programa requirió la reconfiguración de varios procesos operativos y administrativos previos, incluyendo la actualización y revisión de los criterios establecidos en las reglas de operación originales. Los cambios implementados fueron necesarios para adecuar el programa a los nuevos estándares de transparencia, eficiencia y equidad en la distribución de los recursos.

Por lo tanto, si bien el retraso en la transferencia de recursos podría haber generado inquietudes, es importante destacar que las medidas adoptadas buscan una implementación más sólida y una mayor eficiencia en el uso de los fondos públicos, en beneficio directo de las familias en situación de vulnerabilidad ya que recibirán el apoyo en forma retroactiva al bimestre anterior.

Indicador. - Incorporación de solicitantes de ingreso al programa con tres o más carencias sociales

Durante el primer trimestre no se incorporaron personas a beneficiar por el nuevo programa denominado “Fortalecimiento Económico para Familias Vulnerables”, debido a los ajustes en los mecanismos operativos, incluyendo la actualización de los criterios establecidos en sus reglas de operación; entre dichos ajustes se contempló la aplicación de un levantamiento actualizado de cuestionarios para la identificación precisa de personas en situación de pobreza extrema, así como su georreferenciación. Estas acciones fueron necesarias para garantizar una asignación adecuada, justa y transparente de los recursos.

La incorporación de las personas seleccionadas se llevará a cabo durante el segundo trimestre, sin afectar a los beneficiarios, ya que el apoyo se entregará de forma retroactiva al bimestre anterior.

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Indicador. - Coordinación de comités de contraloría social, para coadyuvar en la transparencia de los programas sociales. -

Durante el primer trimestre no fue posible integrar los comités ciudadanos, toda vez que, conforme a la normatividad vigente, estos deben estar conformados por personas beneficiarias de los programas sociales.

En este periodo, no se concretó la incorporación de beneficiarios debido a la implementación del nuevo programa “Fortalecimiento Económico para Familias Vulnerables”, el cual implicó la actualización de lineamientos operativos. Entre dichos ajustes se contempló la realización de un levantamiento actualizado de cuestionarios, con el objetivo de identificar de manera precisa a la población en situación de pobreza extrema y su georreferenciación.

Estas acciones resultaron fundamentales para garantizar una asignación eficiente, equitativa y transparente de los recursos. La integración de los comités se llevará a cabo una vez concluido el proceso de incorporación de beneficiarios en el segundo trimestre.

Indicador. - Jornada comunitaria realizada, para ofrecer tramites y servicios a población vulnerable. -

Durante el primer trimestre se integró este indicador, logrando un cumplimiento del 100% de la meta programada.

En este contexto, se llevó a cabo con éxito la jornada optométrica denominada “Mirada Clara”, un evento que se realizó en el poblado Miguel Alemán, ubicado en el municipio de Hermosillo, durante los días 4, 6 y 7 de marzo del presente año. Esta jornada fue diseñada con el objetivo de brindar atención médica integral a las personas de la comunidad, enfocándose principalmente en la salud visual. La actividad se llevó a cabo con el apoyo de diversas instituciones y organizaciones sociales, las cuales colaboraron para garantizar su efectividad y alcance.

El evento “Mirada Clara” no solo cumplió con el objetivo de realizar diagnósticos y ofrecer servicios médicos gratuitos a los asistentes, sino que también contribuyó de manera significativa al cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de inclusión social y bienestar comunitario. Durante los cuatro días de la jornada, se atendió a un amplio número de personas de diferentes edades, garantizando que los servicios llegaran a quienes más lo necesitaban, particularmente a aquellos en situación de vulnerabilidad.

Además de los servicios de salud visual, la jornada incluyó actividades de sensibilización sobre la importancia de la salud ocular y la prevención de enfermedades visuales. Estos esfuerzos se alinearon con los objetivos del programa de bienestar social, al promover la inclusión, el acceso a servicios médicos básicos y el fortalecimiento del tejido social.

La exitosa realización de este evento reafirma el compromiso institucional con el bienestar de la comunidad, especialmente de los sectores más vulnerables, y marca un paso importante hacia la consolidación de los objetivos estratégicos de inclusión social establecidos en el plan de desarrollo.

Indicador. - Número de personas atendidas con un estudio visual y/o lentes en la jornada de bienestar visual. -

Durante el primer trimestre se integró este indicador, alcanzándose un cumplimiento del 93.40% respecto a la meta programada.

En este contexto, se logró atender a un total de 1,868 personas de las 2,000 previstas en la meta inicial. De este total, 1,254 personas fueron mujeres y 614 hombres, lo que refleja un esfuerzo significativo por alcanzar una cobertura equitativa entre ambos géneros. Además, dentro de las personas atendidas, se identificaron a 327 individuos con alguna discapacidad, lo cual subraya la inclusión activa de personas con necesidades especiales dentro del programa.

Uno de los aspectos más destacados de esta jornada fue la identificación y canalización de 76 personas para cirugía ocular, quienes presentaban problemas visuales que requerían intervención quirúrgica para mejorar su calidad de vida. Esta acción resalta el compromiso del programa no solo con la prevención y diagnóstico temprano, sino también con el tratamiento adecuado para quienes padecen problemas oculares graves.

El evento y las atenciones realizadas representan un avance significativo en los esfuerzos de atención integral y salud visual para la población en situación de vulnerabilidad, particularmente en comunidades de difícil acceso. Esta jornada, además de cumplir con la meta programada, fortaleció los objetivos del programa en materia de inclusión social y bienestar, contribuyendo al bienestar general de los individuos atendidos y promoviendo una mayor equidad en el acceso a servicios de salud.

La actividad también subraya la importancia de trabajar de manera conjunta con diversas instituciones y organizaciones, lo cual permitió una atención de calidad y eficiente a las personas más necesitadas. Este tipo de acciones refuerza el compromiso institucional de promover la inclusión social, garantizando que las personas en situación de vulnerabilidad tengan acceso a los servicios básicos que les permitan mejorar su calidad de vida y alcanzar un bienestar integral.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

Indicador. - Informes de diagnóstico regional identificando las necesidades de la población del estado

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal no fue posible realizar los diagnósticos territoriales correspondientes a las cinco regiones que inicialmente se tenían contempladas como parte de las acciones estratégicas del nuevo programa “Fortalecimiento Económico para Familias Vulnerables”.

Esta situación se derivó de la necesidad de concluir previamente el levantamiento de información de la población objetivo, mediante la aplicación de 15,000 cuestionarios de estudios socioeconómicos, proceso que aún se encuentra en ejecución. La implementación de este programa implicó importantes ajustes en los mecanismos operativos y administrativos, incluyendo la reformulación de criterios y lineamientos contenidos en sus reglas de operación, con el fin de garantizar una identificación más precisa de las personas en situación de pobreza extrema.

Entre las modificaciones más relevantes se encuentran la incorporación de criterios de focalización más rigurosos, así como la georreferenciación de la población atendida, lo cual permitirá contar con un diagnóstico técnico y territorial confiable para la posterior asignación de apoyos económicos. Estas acciones son indispensables para asegurar una gestión eficiente, transparente y con enfoque de justicia social, elementos fundamentales en la operación de programas de inclusión.

Se tiene previsto que, una vez concluido el proceso de levantamiento y validación de información, durante el segundo trimestre se inicie la incorporación formal de personas beneficiarias. Esta incorporación será el punto de partida para llevar a cabo el diagnóstico integral de las 10 regiones del estado, actividad programada para desarrollarse de forma progresiva en los trimestres siguientes.

Este diagnóstico regional no solo permitirá contar con una visión detallada de las condiciones socioeconómicas y territoriales de la población objetivo, sino que también será una herramienta clave para la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas más efectivas y la correcta planeación de futuras intervenciones del programa.

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La realización de obras orientadas a solucionar la carencia de servicios básicos en las viviendas, como agua potable, electricidad, drenaje y saneamiento, representa un avance significativo en la calidad de vida de las familias beneficiarias.

Estas intervenciones tienen un impacto directo en el bienestar de los hogares, ya que no solo permiten el acceso a servicios esenciales, sino que también generan mejoras sustanciales en las condiciones de vida de las personas. La provisión de estos servicios básicos garantiza que las familias cuenten con condiciones mínimas de salubridad y seguridad, lo que reduce drásticamente los riesgos asociados a enfermedades transmisibles

derivadas de la falta de infraestructura adecuada. De esta forma, no solo se mejora la calidad de vida, sino que también se contribuye a la promoción de la salud pública, un aspecto clave para el bienestar general de la comunidad.

Además, la mejora de las viviendas y la incorporación de estos servicios básicos tienen un impacto positivo en el bienestar emocional y social de las familias. Vivir en un entorno con condiciones más dignas y seguras no solo incrementa el confort de los miembros del hogar, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y cohesión social. Al contar con espacios más amplios y adecuados, las familias pueden disfrutar de un entorno propicio para el desarrollo de actividades diarias, familiares y productivas, favoreciendo así una convivencia armónica y un ambiente que estimula el crecimiento personal y comunitario.

El aumento del espacio y la mejora de las condiciones habitacionales no solo benefician directamente a los individuos dentro del hogar, sino que también tienen efectos positivos en la dinámica social de la comunidad. Al mejorar las condiciones de vida, se fomenta la integración social y el apoyo mutuo entre los vecinos, lo que a su vez contribuye al fortalecimiento del tejido social y a la creación de entornos más resilientes.

Por lo tanto, estas intervenciones no son solo un beneficio para las familias en términos de infraestructura, sino que también representan una inversión en la salud pública, el desarrollo social y la cohesión comunitaria, que son fundamentales para lograr un bienestar integral y sostenible.

Indicador: Informe de actividades realizadas por gestiones de infraestructura social en el Estado

Durante el presente trimestre, la Subsecretaría de Infraestructura Social informó que ha recibido un total de 131 solicitudes de obras de infraestructura provenientes de diversos municipios, presentadas tanto por los alcaldes municipales como en algunos casos por autoridades tradicionales. Estas solicitudes abarcan una variedad de necesidades en materia de infraestructura básica, las cuales serán evaluadas exhaustivamente para su posible incorporación a los programas de infraestructura social que opera la Secretaría.

Para la selección de las obras a realizar, se considera principalmente el contexto socioeconómico de las regiones solicitantes, tomando en cuenta factores clave como los índices de pobreza, la margin de rezago en servicios básicos, y las condiciones de vulnerabilidad social. Estas variables son esenciales para garantizar que las intervenciones se orienten a las zonas de atención prioritarias, asegurando así que los recursos sean destinados de manera eficiente y equitativa, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables.

De igual manera, se informa que se encuentran en proceso de autorización por parte de la federación las obras solicitadas para su ejecución, lo que permitirá avanzar en la siguiente fase del proyecto, que incluye el proceso de licitación de las obras correspondientes. Este procedimiento asegura que las obras se realicen de manera transparente y conforme a los lineamientos establecidos, permitiendo la participación de empresas que garanticen la calidad y el cumplimiento de los tiempos estipulados.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Durante este trimestre, se cumplió con lo establecido en cada uno de los 9 indicadores de esta Dirección General, sin embargo, es importante señalar que no se contempló la finalización de las obras correspondientes de los siguientes indicadores, las cuales están programadas para su conclusión en el tercer y cuarto trimestre de 2025:

- Personas beneficiadas con la construcción de obras de servicios básicos a la vivienda.
- Construcción de obras de red de alcantarillado sanitario.
- Rehabilitación de parques públicos en zonas de atención prioritaria.
- Construcción de obras de ampliación de red de agua potable.
- Construcción de tanques elevados de agua potable en zonas de atención prioritaria.
- Personas beneficiadas con cuartos habitación y baños con el fin de contribuir a la carencia por calidad y espacio de la vivienda.
- Construcción de cuartos habitación a personas que carecen de una vivienda con calidad y espacio en zonas de atención prioritaria.
- Construcción de baños con biodigestor en viviendas de población que se encuentran en situación de pobreza extrema en zonas de atención prioritaria.

- Construcción de baños en viviendas en situación de pobreza extrema en zonas de atención prioritaria.

La ejecución de estas obras sigue un plan de trabajo detallado y en estricto cumplimiento con los tiempos establecidos.

Estas intervenciones representan una parte fundamental de los esfuerzos de la Secretaría para mejorar las condiciones de vida de las familias más necesitadas, garantizando acceso a servicios básicos que son esenciales para su bienestar y desarrollo.

COORDINACIÓN GENERAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

Indicador. - Informe de la Coordinación General del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

La Coordinación ha informado sobre las principales acciones realizadas durante este trimestre, las cuales incluyen un conjunto de actividades orientadas a mejorar la infraestructura y servicios básicos en los 72 municipios del Estado de Sonora. Las acciones llevadas a cabo son las siguientes:

1. Apoyo a los 72 municipios del Estado de Sonora en la entrega de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
2. Apoyo en informar cuales fueron los montos autorizados en el FAISMUN publicados en el boletín del Estado de Sonora:
3. Reuniones y capacitaciones con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para los programas de ampliación de red y sistemas aislados de electrificación
4. Coordinación con la Delegación de la Secretaría de Bienestar en la convocatoria y logística para la Jornada de Capacitación Municipal 2025 sobre los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
5. Elaboración de proyectos para la CFE en el marco del Programa del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) y la Secretaría de Energía (SENER):
6. Gestión ante las dependencias necesarias para la tramitología de cada proyecto ante la CFE.
7. Apoyo en la jornada de la vista "Mirada Clara": Se brindó apoyo en la organización y ejecución de la jornada de atención visual "Mirada Clara", un esfuerzo significativo para mejorar la salud visual de la población en situación de vulnerabilidad.

Estas actividades reflejan el compromiso de la coordinación con la mejora de la infraestructura y los servicios básicos en el Estado de Sonora, buscando siempre garantizar el bienestar y desarrollo de las comunidades más necesitadas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

Indicador. - Informe de ejecución financiero, programático y presupuestal de la Secretaría

Esta Unidad Administrativa informó sobre las actividades realizadas, con relación al estado del avance de la ejecución del presupuesto, atención de auditorías, mantenimiento vehicular, actualización de inventarios, actualización en página de transparencia, actualización en las plataformas del Sistema de Información de acciones de Gobierno (SIA) y cambios en la estructura organizacional.

Se ha informado sobre las principales actividades realizadas en relación con el avance en la ejecución del presupuesto 2025, así como otras áreas clave de gestión propias a esta Dirección General. A continuación, se detallan las acciones emprendidas:

1. Estado del avance en la ejecución del presupuesto: Se ha realizado un seguimiento continuo y detallado al avance de la ejecución presupuestaria, garantizando que los recursos asignados se utilicen conforme a los objetivos y plazos establecidos. Se han tomado las medidas necesarias para asegurar que no haya desvíos y que las asignaciones presupuestarias sean aplicadas de manera eficiente y efectiva.
2. Atención a auditorías: Durante este trimestre, se ha dado cumplimiento a las auditorías programadas, trabajando de manera proactiva en la resolución de cualquier observación y garantizando la

transparencia y legalidad en el manejo de los recursos. Esto incluye la entrega de documentación solicitada y la implementación de las recomendaciones derivadas de las auditorías previas.

3. Mantenimiento vehicular: Se ha llevado a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular institucional. Esto ha asegurado que los vehículos estén en óptimas condiciones para su uso en las diversas actividades operativas de la Secretaría, minimizando tiempos de inactividad y mejorando la eficiencia en los traslados.
4. Actualización de Inventarios: Se realizó una actualización exhaustiva de los inventarios, con el fin de garantizar que la información esté actualizada y refleje con precisión los bienes, equipos y materiales disponibles. Esta acción es clave para el control y la correcta asignación de los recursos dentro de la institución.
5. Actualización en la página de transparencia: Se completó la actualización periódica de la página de transparencia, asegurando que la información disponible sea clara, accesible y cumpla con los requerimientos establecidos por la normativa vigente. Esto contribuye a mejorar la rendición de cuentas y a garantizar la transparencia en las operaciones de la Secretaría.
6. Actualización en las plataformas del Sistema de Información de acciones de Gobierno (SIA): Se han realizado las actualizaciones necesarias en las plataformas del SIA, facilitando el acceso a la información administrativa, financiera y operativa.
7. Actualización en la estructura organizacional: Se llevaron a cabo ajustes en la estructura organizacional, buscando una mayor eficiencia y claridad en la asignación de responsabilidades y funciones. Estos cambios fueron implementados para optimizar los procesos internos y fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría.

Estas acciones reflejan el compromiso con la mejora continua, la transparencia, la eficiencia en el manejo de los recursos y la correcta ejecución de los proyectos bajo su responsabilidad.

Indicador: Convenio de colaboración firmado con la Secretaría Bienestar para la pensión a personas con discapacidad del Estado de Sonora

En relación con este indicador, se logró un cumplimiento del 100% respecto a lo programado en el segundo trimestre originalmente, ya que durante este trimestre no se tenía contemplado culminar con la firma del convenio entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, conforme a lo acordado con las entidades federativas en el marco del programa "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente".

Este convenio representa un avance significativo para garantizar la universalidad del programa en el Estado de Sonora. Además, el Gobierno Estatal ha cumplido con el compromiso de complementar el presupuesto destinado a este programa, lo cual permitirá una mayor cobertura y un apoyo más efectivo a las personas con discapacidad permanente, contribuyendo de manera directa a mejorar su calidad de vida y bienestar.

La firma del convenio refleja el compromiso y la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno para fortalecer los programas sociales destinados a los sectores más vulnerables de la población.

Indicador: Importe de transferencia monetaria realizada al fideicomiso denominado "Bienestar SNC, FID 10324 Fideicomiso para el Bienestar".

En relación con este indicador, se alcanzó un 100% de cumplimiento, ya que se realizó la aportación acordada por parte del Gobierno Estatal con recursos propios, por un total de \$38,716,800.00. Este monto corresponde a dos bimestres y ha permitido que 12,099 personas con discapacidad en el Estado de Sonora reciban la pensión establecida, contribuyendo significativamente a su seguridad económica.

Este apoyo financiero les facilita cubrir sus necesidades básicas, tales como alimentación, atención médica, educación, entre otras. El Fideicomiso "Bienestar SNC, FID 10324 Fideicomiso para el Bienestar" es el responsable de la gestión y distribución de los recursos, con una aportación 50% de recursos estatales y 50% de recursos federales. Este mecanismo de colaboración entre ambos niveles de gobierno garantiza que las personas beneficiarias puedan acceder al apoyo de manera oportuna y efectiva, fortaleciendo el bienestar y la inclusión social de las personas con discapacidad en Sonora.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

Indicadores: Informe de los aspectos jurídicos, atribuidos en el reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

Se logró el 100% de las metas programadas ya que se presentaron los 4 informes establecidos en el ejercicio, dentro de los cuales se informó la elaboración de 28 contratos los cuales tienen el objeto de poder cumplir y llevar a cabo el buen funcionamiento de esta dependencia como ejecutar sus actividades, en esta área se elaboraron y fueron enviados a las áreas requirentes para su ejecución, estos contratos son esenciales para garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos y facilitar la colaboración entre las diferentes áreas de la organización.

Se elaboraron 7 convenios, posteriormente enviados al área requirente. Cada convenio tiene como objetivo establecer colaboraciones y acuerdos que beneficien a ambas partes, los convenios elaborados son fundamentales para fortalecer la colaboración entre áreas y alcanzar objetivos comunes. Se espera que estos acuerdos generen un impacto positivo y contribuyan al desarrollo de proyectos significativos.

Se realizaron capacitaciones a las áreas responsables de archivo, se coordinó y gestionó a las áreas responsables de archivo para la elaboración de sus fichas técnicas y en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública se recibieron 108 solicitudes 95 aceptadas 13 declinadas.